



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

071

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 119/2024-GRU-GRI

Pucallpa,

08 ABR. 2024

VISTO: El INFORME N° 008-2024-KRBL, INFORME N° 005-2024-FMGF, INFORME N° 005-2024-RAFR, INFORME N° 06-2024-BGM, INFORME N° 001-2024-AVRP, INFORME N° 010-JEBZ-2024, INFORME N° 011-2024-JASH, OFICIO N° 2941-2024-GRU-GGR-GRI, INFORME N° 01874-2024-GRU-GRI-JABR, INFORME N° 01194-2024-GRU-GRI-SGE, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son organismos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, emana de la voluntad popular. Tiene autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituye para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. Tiene como función esencial fomentar el desarrollo socioeconómico, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 034-2024-GRU-GRI, de fecha 31 de enero de 2024, se aprobó el PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN BOQUERON DISTRITO DE BOQUERON DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CUI N° 2631255, con un presupuesto ascendente a la suma de Trescientos Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Ocho y 00/100 Soles (S/ 365,408.20);

Que, mediante INFORME N° 008-2024-KRBL, de fecha 26 marzo de 2024, el Jefe de Proyecto, en virtud al INFORME N° 005-2024-FMGF, de fecha 25 de marzo de 2024, emitido por el Especialista en Estructuras I; el INFORME N° 005-2024-RAFR, de fecha 25 de marzo de 2024, emitido por el Especialista en Instalaciones Sanitarias; el INFORME N° 06-2024-BGM, de fecha 26 de marzo de 2024, emitido por el Especialista en Instalaciones Eléctricas; el INFORME N° 001-2024-AVRP, de fecha 25 de marzo de 2024, emitido por el Especialista en Equipamiento y Mobiliario Médico; el INFORME N° 010-JEBZ-2024, de marzo de 2024, emitido por el Proyectista y; el INFORME N° 011-2024-JASH, de fecha 26 de marzo de 2024, emitido por el Especialista en Seguridad Electrónica y Telecomunicaciones; solicita la ampliación de plazo de ejecución del PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN BOQUERON DISTRITO DE BOQUERON DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CUI N° 2631255, debido a que hasta la fecha no se cuenta el Programa Médico Funcional emitido por la Dirección Regional de Salud, documento primordial para el desarrollo del proyecto y documento importante para el expediente técnico, como lo establece el Decreto Legislativo N° 1157, que aprueba la Modernización de la Inversión Pública en Salud;

Que, asimismo, mediante OFICIO N° 2941-2024-GRU-GGR-GRI, de fecha 05 de abril de 2024, la Gerencia Regional de Infraestructura en mérito al INFORME N° 01874-2024-GRU-GRI-JABR, de fecha 05 de abril de 2024, emitido por el Planificador - GRI y, el INFORME N° 01194-2024-GRU-GRI-SGE, de fecha 05 de abril de 2024, emitido por el Sub Gerencia de Estudios, solicita la aprobación de la ampliación de plazo para la ejecución del PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN BOQUERON DISTRITO DE BOQUERON DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CUI N° 2631255, por el plazo de Treinta (30) días hábiles, con un presupuesto ascendente a la suma de Ciento Cinco Mil Doscientos Noventa y Seis y 00/100 Soles (S/ 105,296.00);



📍 Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú ☎️ (061)-58 6120

📍 Av. Arequipa 810 - Lima

☎️ (01)-42 46320

🌐 www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, el presente acto resolutivo es emitido en función a los Principios de presunción de veracidad; de buena fe procedimental y, de predictibilidad o de confianza legítima, previstos en los numerales 1.7) 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por el área usuaria;

Que, con las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; la Resolución Ejecutiva Regional N° 045-2024-GRU-GR, de fecha 12 de febrero de 2024; las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 581-2023-GRU-GR, de fecha 04 de diciembre de 2023 y, las visaciones de la Sub Gerencia de Estudios, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AMPLIAR el plazo de ejecución del **PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN BOQUERON DISTRITO DE BOQUERON DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI**, CUI N° 2631255, por el plazo de Treinta (30) días hábiles, con un presupuesto ascendente a la suma de Ciento Cinco Mil Doscientos Noventa y Seis y 00/100 Soles (S/ 105,296.00), conforme a lo indicado en los informes técnicos emitidos por el área usuaria.

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR que la ampliación de plazo para la ejecución del **PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN BOQUERON DISTRITO DE BOQUERON DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI**, CUI N° 2631255, por el plazo de Treinta (30) días hábiles, con un presupuesto ascendente a la suma de Ciento Cinco Mil Doscientos Noventa y Seis y 00/100 Soles (S/ 105,296.00), cuenta con la opinión de aprobación del Planificador – GRI contenido en el INFORME N° 01874-2024-GRU-GRI-JABR, de fecha 05 de abril de 2024.

ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR, que los profesionales que han intervenido en la elaboración, revisión y análisis técnico de los documentos que componen el expediente técnico de ampliación de plazo de ejecución del **PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN BOQUERON DISTRITO DE BOQUERON DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI**, CUI N° 2631255, por el plazo de Treinta (30) días hábiles, con un presupuesto ascendente a la suma de Ciento Cinco Mil Doscientos Noventa y Seis y 00/100 Soles (S/ 105,296.00), son responsables de la veracidad de los informes que sustentan su aprobación.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE el presente acto resolutivo a la Sub Gerencia de Estudios y, demás áreas respectivas para los fines que correspondan.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Gerencia Regional de Infraestructura

Ing. José Rafael Vásquez Lozano
Director del Programa Sectorial IV.

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva